



La noción de educación indígena en el contexto contemporáneo

Por **Mónica Vela Cuevas**

Cuando los conquistadores españoles avanzaron hacia el altiplano mesoamericano fueron sorprendidos por una imponente civilización: la mexicana. Con sus grandes templos, solemnes rituales y eficientes sistemas de organización, la educación era, como en toda gran cultura, uno de sus indiscutibles pilares.

Esta formación iniciaba desde la cuna, cuando al recién nacido se le asignaba un nombre de acuerdo con su *calpulli* (barrio, familia y linaje) y su sexo. Según las actividades realizadas en la comunidad, se dotaba al individuo de un nombre y un oficio al que se dedicaría durante su vida.¹

A la edad de cinco años, los varones ingresaban a una escuela según su clase social y *calpulli* para iniciar formalmente sus estudios. Estas grandes escuelas eran el *calmecac*, que correspondía a los nobles, el *tepochcalli*, para quienes pertenecían a estratos más bajos, y los *cuicalco*, donde estudiaban música y canto. Las niñas recibían instrucción en casa, pero podían acudir a los *ichpochcalli* para aprender tareas domésticas y elaboración de artesanías, además de recibir educación sexual, esta última con el propósito de prevenir “vicios” que pudieran adquirir –no así los varones–, y evitar mancillar las castas (Hernández, 2011).

Este complejo sistema escolar llegó a su fin con el dominio español que impuso a los nativos, a punta de lanza y verbo, su cultura para “desindianizarlos” debido a su supuesta inferioridad. Así se fue construyendo, desde entonces, el actual con-

cepto de “educación indígena”. Las comunidades que quedaron de ellos emprendieron una lucha que hasta la fecha no les ha favorecido. Se habla sobre ellas, pero se les ha enmudecido, de modo que al tratar de “educarlas”, sistemáticamente se les ha faltado al respeto.

Atendiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno mexicano por fin ha volteado hacia este ahora tristemente considerado “grupo vulnerable”. Ciertamente, su realidad ha sido pobreza, marginación, miseria, exclusión y muerte factores que han arrastrado desde la Colonia. Por ello, se piensa en su educación, desde la ideología occidental, como un medio que ayude a rescatarlos del pozo de la desigualdad, cavado por los procesos históricos. Al respecto, Eduardo Sandoval Forero (2013), doctor en sociología e investigador en la UAEM, comenta: “Cualquier política indigenista o educativa ha tenido como objetivo desde el principio acortar las distancias entre las culturas con el fin de cerrar la brecha, pero tal enfoque supone siempre la renuncia de la cultura india en aras de adoptar la dominante”.

Habría que estar atentos al cumplimiento del recién formulado Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (PNPI) que, en coordinación con los mandos de los 68 pueblos, promete respetar su autonomía. Con estrategias y líneas de acción concretas, el gobierno federal se ha propuesto, entre otros grandes objetivos, avanzar en el rescate de su cultura y saberes ancestrales. Esto incluiría reconstruir y fortalecer lo que aún queda de aquella gran civilización mancillada por siglos.

¹Todos los mexicanos recibían educación sin distinción de rango social.

²Existen 64 mil 172 localidades con población indígena (INEGI, 2015).

A continuación se exponen algunas de las grandes diferencias entre ambos sistemas culturales, el indígena y el hegemónico, cuyos antagonismos son imposibles de vincular:

SISTEMA HEGEMÓNICO

- Concepción individualista de la vida.
- Neoliberalismo: libre mercado controlado por monopolios transnacionales.
 - Propiedad privada.
- Globalización: interdependencia multidimensional política, economía y cultural de los países.
 - Explotación de los recursos naturales.
 - Tendencia al uso de una sola lengua.
 - Sentido de competencia.

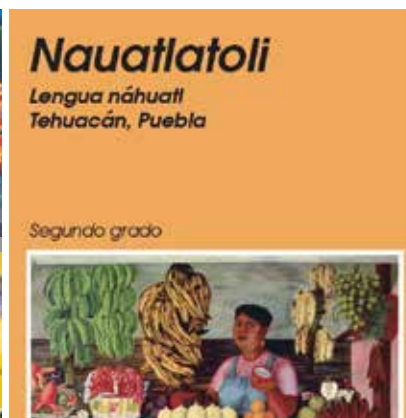
PUEBLOS INDÍGENAS

- Concepción colectiva de la vida.
- Autarquía: autosuficiencia familiar y comercio de intercambio (trueque u otros).
- Propiedad comunal o ejidal.
- Etnocentrismo: preservación de los sistemas particulares de cada pueblo.
- Cuidado de los recursos naturales.
- Uso y respeto a las diversas lenguas originarias.
- Sentido de solidaridad, cooperación y apoyo.

Fuente: elaboración propia con base en *dossiers* de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo (2007).

Los pueblos originarios de México han logrado sobrevivir a través de la lucha y la resistencia, lo que seguramente continuará si antes no son derrotados por la miseria. Si la intención del PNPI de respetar su autonomía es cierta, entonces deberá ceñirse a los siete principios del Consejo Nacional Indígena (CNI): servir y no servirse, construir y no destruir, representar y no suplantar, convencer y no vencer, obedecer y no mandar, bajar y no subir, proponer y no imponer (2017).¹⁰

Fotos: <https://bit.ly/2Rto8vk>
<https://bit.ly/2KuwFcx>
<https://bit.ly/2x8trqQ>



Referencias

- Congreso Nacional Indigenista (2017). "¿Qué es el CNI?". <www.congresonacionalindigena.org>. [18 de mayo del 2019].
- Hernández, Natalio (2011). "Presencia contemporánea de los nahuas", en *Arqueología Mexicana*, núm. 109, pp. 53-57.
- INEGI (2010). "Censo de Población y Vivienda 2010". <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/z/>>. [17 de mayo del 2019].
- Sandoval Forero, E. y Bernardino J. Montoya Arce (2013). "La educación indígena en el Estado de México", en *Papeles de Población*, vol.19, núm. 75. <<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8407>>. [17 de mayo del 2019].
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (ININ) (2018). *Programa Nacional de los Pueblos Indígena. 2018-2024*. <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf>>. [18 de mayo del 2019].



Mónica Vela Cuevas es maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo por la UAEM. Se ha desempeñado como docente en el Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria y como responsable de Apoyo al Colegio de Cronistas de esta institución. Actualmente está adscrita a la Secretaría de Rectoría. Ha dedicado parte de su obra escrita e investigaciones al estudio de grupos en situación de vulnerabilidad, así como a la creación literaria, publicada, principalmente, por la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán.